



Cd. Altamirano, Gro., a **09/Febrero/2024**
Oficio No. **CSGI.002/2024**

MC. CESAR DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ TORRES
DIRECTOR
PRESENTE

En seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión e Igualdad de Género y no Discriminación, así como la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de la cual forma parte el Instituto; con un atento saludo, por este medio, tengo a bien hacerle llegar el Informe Anual de Actividades (IAA 2023) del Subcomité de Ética y Prevención de conflictos de Interés (se anexa), donde se informa el cumplimiento de las actividades del PAT.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"Contribuyendo al Desarrollo Tecnológico del País"

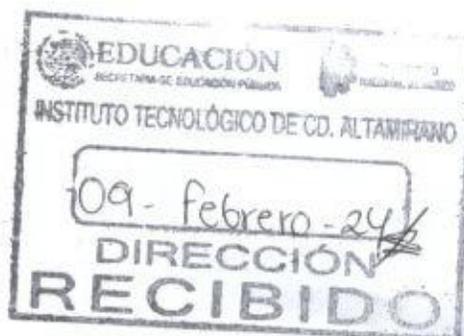
LIC. VERONICA REYES REYES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SEPCI

Vo. Bo.

LIC. SERGIO VIVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL SEPCI

Ccp. Archivo.

SVH/VRR.



 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01	 
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0	
		Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2023	

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO

2023

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	Sergio Vivas Hernández Subdirector de Planeación y Vinculación Plan_cdaltamirano@tecnm.mx	Anselmo Vieyra Santibáñez Subdirector Académico acad_cdaltamirano@tecnm.mx
Secretaría Ejecutiva	Verónica Reyes Reyes Jefa del Departamento de Servicios Escolares Se_cdaltamirano@tecnm.mx	Alberto García Uriostegui Alberto.gu@cdaltamirano.tecnm.mx
Secretaría Técnica	David Pineda Velásquez Jefe del Depto. de Recursos Humanos Rh_cdaltamirano@tecnm.mx	Ricardo Arce Mederos Docente ricardo.am1@cdaltamirano.tecnm.mx
Miembro propuesto	Lucero de Jesús Ascencio Antúnez Jefa del Depto. De Sistemas y Computación lucerojesus.aa@cdaltamirano.tecnm.mx	Tito Castillo Docente tito.c@cdaltamirano.tecnm.mx
Miembros propuestos	Yury Núñez Medrano Jefa del Depto. De Comunicación y Difusión Correo electrónico institucional: cyd_cdaltamirano@tecnm.mx José Alberto Santamaría Berrum Jefe del Depto. De Recursos Financieros Rf_cdaltamirano@tecnm.mx	Ariana Godínez Iniestra Jefa del archivo arianna.gi@cdaltamirano.tecnm.mx Leticia Guadalupe Montiel Roque Secretaria del Depto. De Servicios Escolares

Índice

	Página
I. Presentación	4
II. Antecedentes	0
III. Programa Anual de Trabajo 2018	0
IV. Logros y avances	0
V. Actividades Pendientes o en Seguimiento	0
VI. Conclusiones o recomendaciones	0
VII. Glosario	0

I. Presentación

Con fundamento al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano durante el año 2023.

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2023.

II. Antecedentes

En el año de 1982 espacio nuestro plantel educativo inicia sus operaciones académicas como Instituto Tecnológico Agropecuario No. 25, con 19 trabajadores/as: 12 docentes y 7 personal no docente y de apoyo. La creación del ITA No. 25 (como a si se llamaba), despertó mucho interés y esperanza en la juventud de la región para formarse profesionalmente, se inscribieron 119 estudiantes de nuevo ingreso en las carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

En el mes de septiembre de 1982, mientras iniciaba el ciclo escolar se inició la construcción de dos aulas, era tan grande el interés y la sed de conocimiento de la comunidad estudiantil que recibían clases bajo un techo de ramas de ajonjolí y charamasca, pero gracias al deseo de superación, lograron formarse como profesionistas.

En 1990, se modificó la curricula de las carreras y surgió la carrera de Ingeniero Agrónomo con Computación Agropecuaria, misma que con el tiempo se convertiría en Ingeniero en Informática.

También se inició el sistema de educación semi-escolarizado, con las carreras de Ingeniería en Agronomía e Ingeniería en Administración, esta última, se convertiría más tarde en el programa de Licenciatura en Administración. El Instituto Tecnológico vislumbraba el crecimiento y en el año de 1998, se ofertaron dos nuevas carreras, la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Biología.

En enero de 2005, por Decreto Oficial de la Federación, se anuncia que todos los Institutos Tecnológicos Agropecuarios dejarían de pertenecer a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y pasarían a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) para formar un solo grupo de los Instituto Tecnológicos del país. Fue en este año cuando nuestro plantel cambio de Instituto Tecnológico Agropecuario No. 25 a Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano.

En agosto de 2006, el Tecnológico se incorpora el programa emprendimiento de la DGEST y abre el Centro de Incubación e Innovación empresarial, mismo que en la actualidad se encuentra reconocido por el INADEM como incubadora básica.

Forma parte de la Red de puntos para Mover a México, con el apoyo del Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Económico. Además, dentro del Tecnológico Nacional de México se integra la Red Nacional de centros de incubación e Innovación empresarial que tiene el sistema.

En la Región Tierra Caliente del Estado de Guerrero, es la única incubadora, que brinda servicios de consultoría, asesoría y gestión de trámites para emprendedores y empresarios, El único vínculo localizado en la región que tienen organismos estatales y federales del ecosistema emprendedor.

En octubre de 2006, el ITCA pasa a ser un Tecnológico certificado de acuerdo a la Norma ISO-9000-2000.

En el año de 2010 se ofrece por primera vez el programa de Ingeniería en Administración, con el propósito de aplicar la ciencia y la tecnología en la generación, innovación y dirección de empresas, para resolver los desafíos de un entorno globalizado, con una visión emprendedora, ética, humana y de responsabilidad social.

Es amplia la evolución y la transformación que ha ocurrido en nuestro plantel educativo.

El 23 de julio de 2014 fue publicado en el diario oficial de la federación, el decreto presidencial por lo que se crea la institución de educación superior tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (TECNM), el cual, conforma el Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano. De acuerdo con el decreto citado, el TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que sustituye a la unidad administrativa que se hacía cargo de coordinar este importante subsistema de educación superior.

Actualmente el Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano, cuenta con una población estudiantil de 1035 en sus diferentes carreras.

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2023

Anexo 1: Programa Anual de Trabajo 2023.

IV. Logros y avances

• Documentos aprobados

En nuestro Instituto, todos los procedimientos, disposiciones y reglamentos están alineados con el respeto y la promoción de la igualdad de género. Contamos con la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, válida desde el 10 de abril de 2021 hasta el 10 de abril de 2025.

Con el fin de continuar con nuestro compromiso, implementamos el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG) durante los semestres enero-junio y agosto-diciembre de 2023. Además, el 8 de diciembre de 2023, recibimos una auditoría cruzada para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. La auditoría se realizó de manera virtual, a través de Microsoft Teams, y fue llevada a cabo por el equipo auditor del Instituto Tecnológico de Tecmatlán, compuesto por Olivia Moreno Jiménez (Auditora Líder), Alina Said Luna Díaz y Raymundo García García. El objetivo de la auditoría fue verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma y evaluar la continuidad y efectividad del Sistema de Gestión en el Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano.

Se logró obtener la recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, un logro significativo para el Instituto, que subraya nuestro compromiso continuo con la inclusión, la equidad y el respeto en el entorno laboral. La certificación inicial se obtuvo el 10 de abril de 2017, y la renovación se realizó el 10 de abril de 2021, con una vigencia hasta el 10 de abril de 2025. Este reconocimiento fue otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), un organismo reconocido por su riguroso proceso de evaluación, el cual garantiza que los estándares de calidad y las mejores prácticas sean cumplidos por las instituciones que reciben su certificación. Además, en esta recertificación, el Instituto alcanzó el Nivel Oro, lo que refleja nuestro esfuerzo constante por superar los estándares establecidos y mantener un entorno laboral libre de discriminación, así como políticas de igualdad de género sólidas y efectivas. Este nivel de certificación no solo es un reconocimiento al trabajo realizado hasta la fecha, sino también un compromiso con la mejora continua, la cual es clave para garantizar un ambiente inclusivo y libre de

cualquier forma de discriminación. La obtención del Nivel Oro es un indicativo claro de nuestro liderazgo en la implementación de prácticas laborales que fomentan la diversidad y la igualdad dentro de la institución, destacándonos como un referente en la promoción de un ambiente justo, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de nuestra comunidad, sin importar su género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica. Este logro refuerza nuestra misión de ser un modelo a seguir en la creación de entornos laborales y educativos donde se valoren los derechos humanos y la equidad.



Fig. 1.- En auditoría Cruzada en el ITCA.

- **Capacitación y sensibilización**

Se llevaron a cabo algunas conferencias en materia de sensibilización, tales como:

- a) El 8 de marzo de 2023, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo, en la explanada del Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano, la conferencia titulada "Innovación y tecnología para la igualdad de género", impartida por la Lic. Lizeth Anahí Morales Castañeda. Durante el evento, el M.C. César del Ángel Rodríguez Torres, Director del Instituto, y el M.V.Z. Azahel Salazar Pineda, Secretario General de la Delegación Sindical D-V-45, ofrecieron un mensaje a las y los presentes, resaltando la importancia de esta

conmemoración y compartiendo el origen histórico del Día Internacional de la Mujer. Ambos líderes enfatizaron el compromiso del Instituto con la equidad de género, destacando cómo la innovación y la tecnología pueden ser catalizadores clave para eliminar barreras y fomentar un entorno de igualdad en todos los ámbitos. Además, se subrayó la necesidad de continuar impulsando políticas institucionales que promuevan la participación activa de las mujeres en el campo científico, tecnológico y laboral, y que aseguren un futuro donde la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos.



Fig. 2.- El Día Internacional de La Mujer fue establecido el 8 de marzo de 1975 por la ONU, para conmemorar la lucha por la igualdad, la justicia y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

- b) En la explanada del Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano, se llevó a cabo la conferencia titulada “Violencia feminicida en México, reto para la igualdad”, un evento de gran relevancia que abordó una de las problemáticas más urgentes en la lucha por los derechos de las mujeres. El M.C. César del Ángel Rodríguez Torres, Director del Instituto, acompañado por el M.V.Z. Azahel Salazar Pineda, Secretario General de la Delegación Sindical D-V-45, y otras personalidades de la institución, como el Lic. Sergio Vivas Hernández, Subdirector de Planeación y Vinculación, la Lic. Aracely Salgado Mendoza, Subdirectora de Servicios Administrativos, el M.C. Leonel González Vidales, Subdirector Académico, y la M.C. Rosa Isabel Reynoso Andrés, Jefa de Desarrollo Académico, dieron la bienvenida a los asistentes. En sus intervenciones, destacaron la importancia de visibilizar y combatir la violencia feminicida en México, una problemática que requiere un compromiso colectivo para erradicarla y promover la igualdad de género.

La conferencia fue impartida por la Mtra. Maira Gloribel Martínez Pineda, experta en temas de género y derechos humanos, quien compartió su conocimiento y experiencia sobre este grave asunto. Durante su intervención, la Mtra. Martínez Pineda ofreció una reflexión profunda sobre las causas y consecuencias de la violencia feminicida, así como los esfuerzos que se están llevando a cabo tanto a nivel nacional como local para erradicar este tipo de violencia. Además, destacó la importancia de la educación y la sensibilización en la prevención de la violencia de género y en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. La conferencia, dirigida a toda la comunidad del Instituto, fue un espacio de reflexión y aprendizaje que reafirmó el compromiso del Instituto Tecnológico de Cd. Altamirano con la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de un entorno libre de violencia.



Fig. 3.- Esta conferencia tuvo como objetivo Sensibilizar a la población tecnológica sobre el problema de la violencia feminicida, e identificar prácticas que son naturalizadas y constituyen violencia de género o comunitaria.

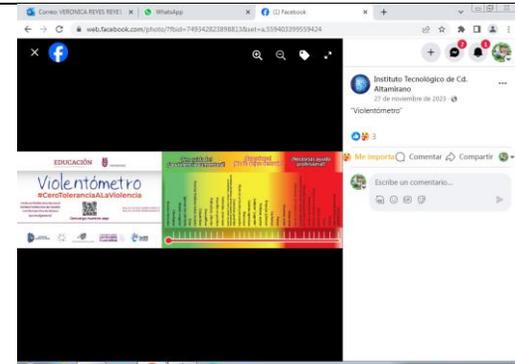
- c) En el marco de los “16 días de activismo comunitario para la paz y la seguridad de las mujeres”, la mañana del día 05 de diciembre del 2023, en la Sala de Usos Múltiples del plantel se llevó a cabo la conferencia “Prevención de la violencia de genero contra la mujer (tipos y modalidades)” por la Conferencista Smirna Montiel Carranza, Licenciada en Psicología; dirigida a la comunidad del instituto.



Fig.4 .- La conferencia tuvo como objetivo dar a conocer el tema del sistema sexo-género, los estereotipos, roles de género, tipos y modalidades de violencia.

d) En el marco del programa de acciones de los “16 Días de Activismo Comunitario para la Paz y Seguridad de las Mujeres”, que se llevó a cabo del 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas) al 10 de diciembre (Día Mundial de los Derechos Humanos), se realizaron diversas actividades con el objetivo de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. A lo largo de estas dos semanas, se buscó generar conciencia sobre este grave problema y fomentar un compromiso activo de todos los miembros de la comunidad en la construcción de un entorno libre de violencia de género:

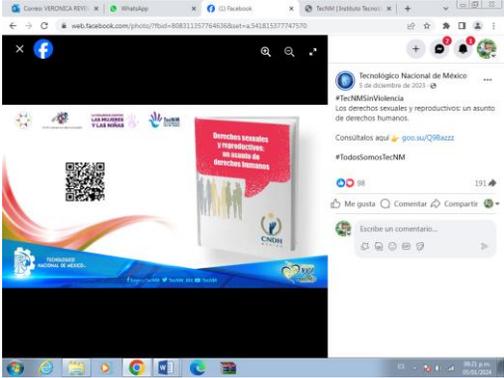
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
-------	-----------	-----------

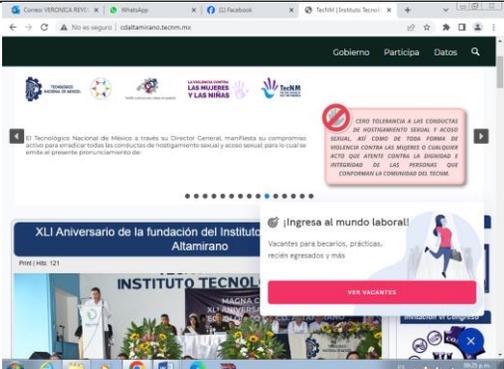


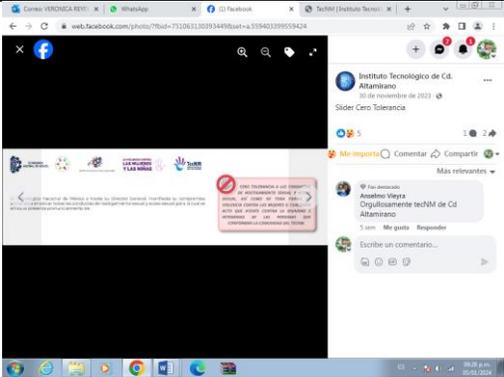
Difusión a través de la página oficial de Facebook.



Difusión a través de la página web oficial.

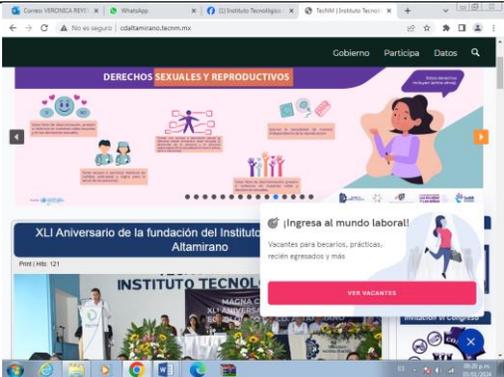
<p>25 nov</p>	<p>Difusión de infografía</p>	 <p>Promoviendo el Día Naranja, el 25 de noviembre, para abatir la violencia en las mujeres y las niñas.</p>
<p>27 de nov</p>	<p>Difusión de cartilla “Derechos sexuales y reproductivos”. Documento completo.</p>	 <p>Se llevó a cabo la difusión a través de la página oficial de Facebook.</p>

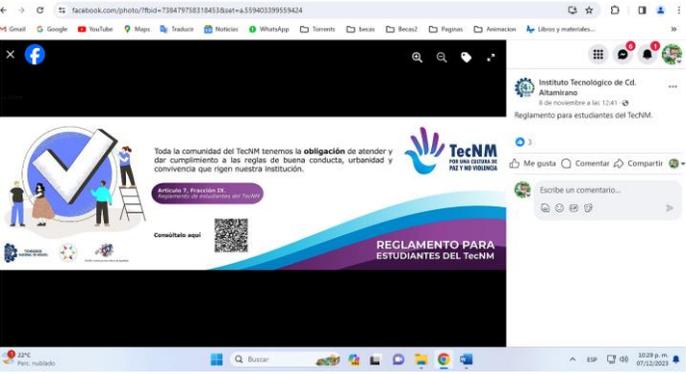
<p>28 de nov</p>	<p>¿Qué burlas y apodosos has hecho o escuchado contra las mujeres?</p>	 <p>Se llevó a cabo la actividad de Anotando algunos apodosos en las mujeres. DIA 4.</p>
<p>29 nov</p>	<p>Difusión de Pronunciamiento Cero Tolerancia y Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual</p>	 <p>Difusión a través de la página web oficial.</p>

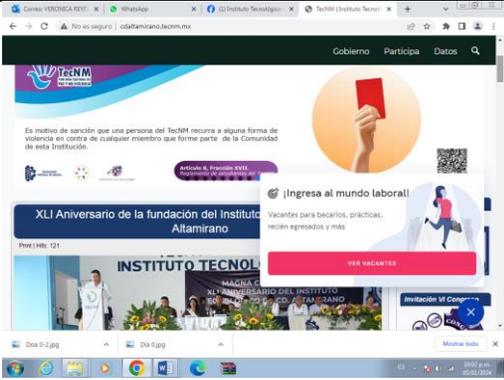
		 <p>Difusión a través de la página oficial de Facebook.</p>
30 nov	Collage de imágenes que promuevan la violencia contra las mujeres.	 <p>Se llevó a cabo un collage de imágenes que promuevan la violencia contra las mujeres y la explicaran. DÍA 6.</p>

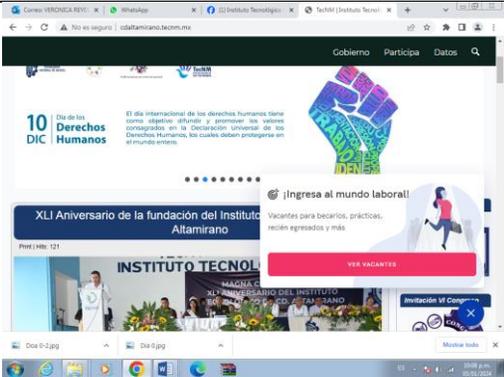
		 <p>Se llevó a cabo Mural de imágenes sobre la violencia en las mujeres y las niñas: "Pongamos fin a la violencia". DÍA 6.</p>
01 Dic	Difusión Código de Ética y de Conducta del TecNM	 <p>Difusión del banner "Conocer y cumplir el Código de Conducta de su institución", a través de página web institucional.</p>

		 <p>Difusión del banner “Código de Ética de la Administración Pública Federal”, a través de página web institucional.</p>
04 de Dic	Murales con manitas de toda la comunidad en contra de la violencia contra las mujeres	 <p>Se llevó a cabo la actividad de pintar la mano con pintura vinil y colocarla en un cartel y debajo la frase ¡No Más!</p>

		 <p>Se llevó a cabo la actividad de pintar la mano con pintura vinil y colocarla en un cartel y debajo la frase ¡No Más! DÍA 10.</p>
05 de Dic	Difusión de cartilla “Derechos sexuales y reproductivos” Versión amigable.	 <p>Se llevó a cabo la difusión a través de nuestra página web oficial.</p>

06 de Dic	Arbolito de la No violencia (¿Qué estas haciendo para erradicar la violencia?)	 <p>Se llevó a cabo un árbol para anotar algunas acciones para erradicar la violencia en las mujeres y las niñas: “Pongamos fin a la violencia”. DÍA 12.</p>
07 de Dic	Difusión de Reglamento de Estudiantes	 <p>Se difundió un banner sobre “Reglamento para estudiantes”, a través de la página oficial de Facebook.</p>

		 <p>Se difundió un banner sobre “Reglamento para estudiantes”, a través de la página web oficial.</p>
08 de Dic	Taller, conferencia o platica a toda la comunidad en el respeto a los Derechos Humanos	 <p>Se llevo a cabo una conferencia “Prevención de la violencia de genero contra la mujer (tipos y modalidades)” por la Conferencista Smirna Montiel Carranza, Licenciada en Psicología; dirigida a las trabajadoras y algunos grupos de la comunidad estudiantil.</p>

		 <p>Cierre de la Conferencia.</p>
10 de Dic	Difusión de infografía	 <p>Difusión de un banner a traves de nuestra pagina web oficial institucional.</p>



Difusión de un banner a través de nuestra página oficial de Facebook.

- **Difusión o divulgación**

El instituto cuenta con un Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI), el cual entre sus funciones principales son: Difundir el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Conducta del Tecnológico Nacional de México y en su caso, los lineamientos estatales que se hayan publicado en su estado; b) Difundir el “Procedimiento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Tecnológico Nacional de México”, así como el “Procedimiento para la prevención, atención de denuncias sobre actos u omisiones cometidos por servidoras y servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México”; c) Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y del Código de Conducta, privilegiando la prevención de actos de corrupción y de conflictos de interés, así como la austeridad como valor en el ejercicio del servicio público; d) Coadyuvar en la identificación de áreas de riesgo éticos que, en situaciones específicas pudieran afectar el desempeño de un empleo, cargo o comisión, a efecto de brindar acompañamiento y asesoría.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la difusión de infografías y procedimientos a través de correo electrónico y página oficial de Facebook de los siguientes materiales:

- ✓ Pronunciamiento “CERO TOLERANCIA” a conductas de hostigamiento y acoso sexual.
- ✓ Política de igualdad y No Discriminación del TecNM

- ✓ Integrantes y grado de autoridad del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- ✓ Funciones de los miembros del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- ✓ Funciones de la Persona Consejera.
- ✓ Funciones de la Persona Asesora.
- ✓ Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.
- ✓ Procedimiento para la prevención, atención de denuncias sobre actos u omisiones cometidas por servidoras y servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Código de Ética.
- ✓ Código de Conducta.
- ✓ Reglas de Integridad del Código de Ética.
- ✓ Compromisos con el servicio público.
- ✓ Prontuario y procedimiento de uso de lenguaje no sexista a todas las áreas y departamentos.

- **Mejora de procesos**

- ✓ Reafirmar el compromiso con la implementación rigurosa de los requisitos que competen a este Subcomite de Etica y Prevencion de Conflictos de Interes, establecidos por el SGIG, asegurando su cumplimiento en todas las áreas y procesos institucionales. Además, seguir avanzando en la mejora continua a través de la evaluación periódica de nuestras políticas, procedimientos y resultados, con el fin de identificar áreas de oportunidad y garantizar que la institución se mantenga alineada con las mejores prácticas en igualdad de género y no discriminación.
- ✓ Brindar charlas de sensibilización al personal sobre el Código de Ética y el Código de Conducta, reforzando los valores institucionales y promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la transparencia y la responsabilidad. Para ello, se implementarán herramientas interactivas y espacios de retroalimentación que permitan una mayor participación y comprensión de estos temas, asegurando que todos los colaboradores se involucren activamente en la construcción de un entorno ético y respetuoso.
- ✓ Realizar pláticas informativas dirigidas a la comunidad estudiantil sobre el Reglamento Estudiantil, con el objetivo de promover el cumplimiento de las normas y fortalecer el respeto dentro del campus. Además, se desarrollarán materiales educativos y plataformas digitales que faciliten el acceso a la información y la comprensión de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, fomentando un ambiente de convivencia armoniosa y segura para todos.
- ✓ Optimizar los canales de comunicación para recibir sugerencias y quejas, asegurando que todos los miembros de la comunidad institucional tengan acceso a mecanismos transparentes y eficientes para expresar sus preocupaciones o reportar situaciones de riesgo, con el fin de mejorar la atención y resolución de los casos.

- **Denuncias**

Durante el año 2023, no se recibió ninguna solicitud de denuncia relacionada con acoso u hostigamiento sexual, discriminación o incumplimiento de las normas éticas ante el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Este resultado refleja el compromiso de la comunidad institucional con el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de un ambiente laboral y académico libre de conductas inapropiadas. A pesar de la ausencia de denuncias formales, se continúa trabajando en la sensibilización y capacitación de todos los miembros de la institución sobre la importancia de mantener un entorno de respeto, inclusión y cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia o discriminación. El Subcomité de Ética, en colaboración con diversas instancias del Instituto, sigue fortaleciendo las medidas preventivas y fomentando una cultura organizacional basada en principios éticos sólidos.

- **Gestión del SEPCI**

Durante el periodo de 2023, no se recibieron solicitudes ni propuestas ciudadanas relacionadas con ética pública ni conflictos de interés ante este Subcomité. Este hecho refleja el compromiso de la comunidad institucional con los principios de transparencia, integridad y responsabilidad, los cuales son fundamentales para el buen funcionamiento de la institución. No obstante, el Subcomité sigue siendo un espacio abierto y accesible para cualquier miembro de la comunidad que desee presentar inquietudes o propuestas en estas áreas. Además, se continuará promoviendo la sensibilización sobre la importancia de la ética pública y la gestión de posibles conflictos de interés, a través de actividades de capacitación, comunicación y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

Continuar con las campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a toda la comunidad tecnológica, enfocándose en temas clave como el Código de Ética y el Código de Conducta. Estas acciones buscarán reforzar los valores institucionales de respeto, integridad y responsabilidad, promoviendo una cultura organizacional ética que fomente la convivencia armónica y el cumplimiento de normas dentro del entorno académico y laboral. Además, se implementarán sesiones interactivas y recursos educativos innovadores, como talleres prácticos, seminarios y materiales digitales, que faciliten la comprensión y aplicación de estos códigos en situaciones cotidianas. El objetivo es garantizar que todos los miembros de la comunidad, tanto estudiantes como personal docente y administrativo, tengan un conocimiento profundo y actualizado de las políticas institucionales, contribuyendo a la creación de un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo para todos y todas.

VI. Conclusiones o recomendaciones

Se recomienda continuar con la implementación de las acciones y estrategias necesarias para asegurar el mantenimiento de la certificación en esta norma, reforzando los procesos y prácticas que la respaldan. Es fundamental no solo cumplir con los requisitos establecidos, sino también identificar áreas de mejora que permitan superar los estándares actuales. Esto incluirá la actualización y fortalecimiento de las políticas internas, la capacitación continua de todo el personal, y la evaluación periódica de los resultados para garantizar que todas las áreas involucradas sigan alineadas con los

principios de la norma. Además, se deben establecer mecanismos de retroalimentación y seguimiento que permitan detectar oportunamente cualquier brecha en el cumplimiento, y así tomar medidas correctivas de manera eficiente. A largo plazo, estas acciones contribuirán a consolidar la cultura de calidad y responsabilidad dentro de la institución, asegurando que la organización no solo mantenga la certificación, sino que se convierta en un referente en el cumplimiento de normas y estándares de excelencia.

VII. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CÓDIGO DE CONDUCTA	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.
CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
IAA	Informe Anual de Actividades.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PROTOSCOLS ESPECIALLZADOS	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
TecNM	Tecnológico Nacional de México

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO		Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito No. 5.3.3.2.1	Revisión: 0 AÑO: 2023			

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO**

I. DOCUMENTOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
1	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2023 consideradas por el SEPCI.	Informe Anual de Actividades (IAA) 2023. Aprobado	1.1. Realizar el Informe Anual de Actividades 2023 del SEPCI. 1.2. Aprobar el Informe Anual de Actividades 2023 del SEPCI.	16 de enero 01 de febrero	31 de Enero 08 de febrero	SEPCI Dirección	Informe Oficio de recibido	No identificar las actividades que se llevarán a cabo el SEPCI. No se apruebe el informe.
2	Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1.1. del artículo VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 aprobado	2.1. Elaborar el Programa Anual de Trabajo PAT 2023 que contiene objetivos y metas así como las actividades correspondientes. 2.2. Aprobar el Programa Anual de Trabajo PAT 2023 que contiene objetivos y metas así como las actividades correspondientes.	16 de enero 01 de febrero	31 de enero 03 de febrero	SEPCI SEPCI	Programa Anual de Trabajo PAT aprobado	No identificar las actividades que se llevarán a cabo durante el año. Llevar a cabo las observaciones en el PAT
3	Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.	Acta de instalación del Subcomité de Ética con las firmas correspondientes	Llevar a cabo los nombramientos respectivos en caso de alguna renuncia u otro incidente.	Febrero	Diciembre	SEPCI	Acta de instalación	No haber completado el Subcomité de Ética
4	Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas y debidamente requeridas.	"Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas	Tener las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas y debidamente requeridas.	Permanente		SEPCI	"Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas	No contar con el documento rubricado ni requerido.
5	Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	"Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	Llevar a cabo la elaboración de las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética, si existe algún cambio.	Permanente		SEPCI	"Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	No contar con la integración completa del Subcomité de Ética.
II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
6	Sensibilizar al personal del Instituto en temas de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.	Llevar al menos un curso de capacitación.	Coordinar y llevar a cabo un curso para sensibilizar al personal del Instituto en temas de valores, principios y reglas de integridad	19/06/2023	21/06/2023	RH/DDA	Lista de asistencia y Constancia	El personal desconozca estos temas
7	Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en temas de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	Sensibilizar y concientizar al personal directivo en temas de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	Llevar a cabo campañas de difusión a través de infografías referente a estos temas.	01/02/2023	08/12/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozca de estos temas.
8	Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de Acoso y Hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	Llevar a cabo al menos una conferencia en temas de Acoso y Hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	Llevar a cabo al menos una conferencia en temas de Acoso y Hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	05/12/2023	05/12/2023	RH/DDA	Lista de asistencia y Constancia	El personal desconozca estos temas

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO**

I. DOCUMENTOS								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
9	Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.	El personal del plantel conozca los Códigos de Ética y de Conducta.	Llevar a cabo campañas de difusión a través de infografías referente a estos temas.	19/06/2023	29/06/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozco estos temas
10	Promover la capacitación el tema de conflicto de interés.	Llevar al menos un curso de capacitación.	Coordinar un curso en el tema de conflictos de interés	07/08/2023	09/08/2023	RH	Lista de asistencia y Constancia	El personal desconozco estos temas
11	Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.	Llevar al menos un curso de capacitación.	Coordinar un curso al Subcomité de Ética, Persona Asesoras y Personas consejeras	06/12/2023	08/12/2023	RH	Constancia	El Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras desconozcan
12	Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.	Sensibilizar al personal en estos temas	Llevar a cabo campañas de difusión a través de infografías referente a estos temas.	09/06/2023	26/06/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozco estos temas
13	Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.	Mantener constantes las campañas de difusión.	Dar seguimiento a las campañas de difusión así como capacitación.	02/10/2023	13/12/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozco estos temas
14	Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.	El personal del plantel conozca los Códigos de Ética y de Conducta.	Llevar a cabo campañas de difusión a través de infografías referente a estos temas.	19/06/2023	29/06/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozco estos temas
15	Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	La comunidad tecnológica se sensibilice en estos temas	Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	25/11/2023	10/12/2023	SEPCI	Galería de infografías	El personal desconozco estos temas
16	Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.	Incrementar las campañas de difusión en tema de igualdad y no discriminación	Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.	13/02/2023	17/02/2023	SEPCI	Invitación.	El personal desconozco estos temas
III. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN								
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
17	Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2023 y el PAT 2023 así como las actividades del SEPCI.	Publicación del IAA 2023 y el PAT 2023 así como las actividades del SEPCI, en la página web.	Solicitar al webmaster lleve a cabo la publicación del IAA 2023 y el PAT 2023 así como las actividades del SEPCI, en la página web.	13/02/2023	15/02/2023	SEPCI	Fotografía de la publicación	El personal no conozca el IAA 2023 y el PAT 2023 así como las actividades del SEPCI.
18	Asegurar la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.	Difundir las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.	Llevar a cabo la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.	01/03/2023	03/03/2023	SEPCI	Fotografía de la difusión	El personal no conozca las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.
19	Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	El personal conozca los principios, valores y reglas de integridad.	Llevar a cabo la difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	Permanente	Permanente	SEPCI	Galería fotográfica	El personal no conozca los principios, valores y reglas de integridad.
20	Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	El personal conozca el procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	Llevar a cabo la difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	13/03/2023	17/03/2023	SEPCI	Galería fotográfica	El personal no conozca el procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.
21	Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	El personal conozca la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	Llevar a cabo la difusión del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	13/02/2023	15/02/2023	SEPCI	Fotografía de la difusión.	El personal no identifique la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores.

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO**

I. DOCUMENTOS						
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Riesgo
22	Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	El personal identifique a los integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	Llevar a cabo la difusión al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	22/04/2023	26/04/2023	El personal no identifique a los integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.
23	Difundir al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.	El personal identifique las funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.	Llevar a cabo la difusión al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.	29/04/2023	02/05/2023	El personal no identifique funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.
24	Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional así como a todo el personal del plantel.	El personal del plantel conozca los Códigos de Ética y de Conducta.	Llevar a cabo campañas de difusión a través de infografías referente a estos temas.	19/06/2023	29/06/2023	El personal desconozco estos temas
25	Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.	el personal conozca las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.	Llevar a cabo la difusión de las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.	08/05/2023	12/05/2023	El personal no identifique las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.
IV. MEJORA DE PROCESOS						
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Riesgo
26	Renovar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente.	NA	NA			
27	Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	Los integrantes del Subcomité de ética identifiquen sus obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	Incentivar a los integrantes del Subcomité para dar cabal cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	20/02/2023	24/02/2023	Los integrantes del Subcomité no den cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la
28	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.	Que al menos el 80% del personal conozca la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.	Llevar a cabo una encuesta para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.	13/12/2023	14/12/2023	Más del 80% del personal no comprenda la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.
29	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	Que al menos el 80% del personal conozca el Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	Llevar a cabo una encuesta para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	13/12/2023	14/12/2023	Más del 80% del personal no comprenda el Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.
V. DENUNCIAS						
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Riesgo
30	Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera ética y oportuna las denuncias.	Atender las denuncias que se presenten ante el Subcomité de Ética.	Llevar a cabo el procedimiento de denuncias para atender las solicitudes que se presenten.	Permanente	Permanente	No se den resolución a las denuncias presentadas.
31	Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM.	Difundir de manera oportuna los materiales que proporcione el TecNM.	Llevar a cabo la difusión de manera oportuna los materiales que proporcione el TecNM.	Permanente	Permanente	Ehortación por parte del TecNM.
32	Asegurar el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.	Atender de manera oportuna y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.	Llevar a cabo el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.	Permanente	Permanente	No se den resolución a las denuncias presentadas.

**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO**

I. DOCUMENTOS						
#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Riesgo
33	Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentran las denuncias presentadas ante el SEPCI.	Reportar en el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentran las denuncias presentadas ante el SEPCI.	Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentran las denuncias presentadas ante el SEPCI.	Permanente	Permanente	El TecNM no tenga conocimiento de las denuncias. Las Personas Asesoras y las Personas Consejeras no den atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.
34	Asegurar que las Personas Asesoras y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.	Las Personas Asesoras y las Personas Consejeras den atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.	Sensibilizar a las Personas Asesoras y las Personas Consejeras para dar atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.	06/02/2023	10/02/2023	Galería fotográfica
35	Integrar estadística verídica sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.	Contar con un registro estadístico sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.	Llevar a cabo un registro estadístico verídico sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.	Permanente	Permanente	BD de registro de denuncias No tener identificado el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.

VI. GESTIÓN DEL SEPCI

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
36	Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.	1ª Sesión Ordinaria del año 2ª Sesión Ordinaria del año 3ª Sesión Ordinaria del año 4ª Sesión Ordinaria del año	Llevar a cabo el IAA del SEPCI. Llevar a cabo el Programa Anual de Trabajo 2023 del SEPCI. Seguimiento Programa Anual de Trabajo 2023 del SEPCI. Seguimiento Programa Anual de Trabajo 2023 del SEPCI.	16/01/2023 01/02/2023 14/06/2023 13/12/2023	31/01/2023 08/02/2023 14/06/2023 13/12/2023	SEPCI SEPCI SEPCI SEPCI	Minuta Minuta Minuta Minuta	No contar con el IAA 2022 No contar con el PAT 2023 No conocer el avance de las actividades. No tener el avance de las actividades.
37	Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.	Sesiones extraordinarias	Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.	Permanente	Permanente	SEPCI	Minuta	No atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.
38	Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias.	Atender las denuncias que se presenten ante el Subcomité de Ética.	Dar el seguimiento oportuno las denuncias que se presenten ante el Subcomité de Ética.	Permanente	Permanente	SEPCI	Minuta	No atender las denuncias presentadas ante el Subcomité.
39	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.	Permanente	Permanente	SEPCI	Registro de actualización	El TecNM no este enterados de la actualización del Subcomité.
40	Difundir infografías así como el material didáctico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.	Difundir el 100% de los materiales que comparta el Comité de Ética del TecNM.	Difundir infografías así como el material didáctico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.	Permanente	Permanente	SEPCI	Galería fotográfica.	Ejercicio por parte de TecNM
41	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Permanente	Permanente	SEPCI	IAA	No cumplir lo que emita el Comité de Ética del TecNM.

ELABORÓ	APROBÓ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE...	PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO
FECHA: 09/02/2023	FECHA: 03/02/2023



**SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS**